

Sorprendente confesión en Washington

Juez Cerda "dudó" en dejar detenidos a los Pinochet

PAGINAS 3 Y 4



Gral. Bernaldes ante reclamo de funcionarios renunciados

Carabineros no discrimina a 'gays'

PAGINA 2

El día después de
turbulenta sesión
de la Cámara



Matrimonio Rossi-Tohá, tras pelea en plena sala: "No hay crisis" de pareja

POLITICA EN PAGINAS 14 Y 15

Renunció presidente del Administrador Financiero de Transantiago

PAGINA 55

DORIS LESSING
-escritora
feminista
inglesa-,
Nobel de
Literatura

PAGS. 47 Y 48



La Segunda
Activos
FINANCIEROS

Revista de **PUZZLES**

Agenda para
emprendedores

Fascículo 36
AL GORE
Una verdad incómoda



Al Gore, Favorito
al Nobel de la Paz

PAGINA 55 7 806616 000112



Gral. Bernales: Carabineros no discrimina a "gays"

Director de la institución se pronunció sobre la acusación de los ex policías renunciados y dijo que el reglamento no hace diferencias de orientación sexual.

Subsecretaria Blanco destacó que "en el gobierno de la Presidenta Bachelet el tema de la discriminación ha sido importante".



Los dos ex policías gays junto al dirigente de MOVILH (el calvo), reunidos con la subsecretaria Javiera Blanco.

La subsecretaria de Carabineros, Javiera Blanco, y el general director de la institución, José Bernales, afirmaron este mediodía que no hay impedimento para que los homosexuales integren las filas de la policía uniformada.

Blanco y Bernales abordaron el tema a raíz de las denuncias formuladas por dos ex carabineros gay, Víctor Rivas y Armando Salgado, quienes afirmaron haber sido obligados a retirarse de la policía uniformada debido a su condición sexual.

"En el gobierno de la Presidenta Bachelet

el tema de la discriminación ha sido importante. Lo segundo, no hay reglamentariamente en las instituciones armadas ninguna norma, y no podría haberla, que se refiera a las tendencias particulares y sexuales de las personas", planteó la subsecretaria.

Blanco recibió esta mañana a los dos ex carabineros, y se comprometió a "conversar esta materia con el alto mando (de la policía uniformada) y ver la posibilidad de llegar a algún acuerdo o solución".

Advirtió que reglamentariamente existe la posibilidad de que Rivas y Salgado puedan reincorporarse si lo desean.

El general Bernales aseveró, en tanto, que "Carabineros no discrimina". Indicó que si Rivas y Salgado consideran haber recibido presiones por parte de sus jefes para que se fueran, no debieron firmar sus bajas como voluntarias.

—¿Carabineros aparta a algún funcionario por tener tendencia homosexual?

—Eso no está en nuestro reglamento, por lo tanto si no está no tenemos por qué hacerlo. Y no hay que hacerlo. Y no se debe hacer.

Supuestas amenazas, denunciaron gays

Rolando Jiménez, dirigente del Movimiento de Liberación Homosexual MOVILH, acompañó a los ex carabineros Rivas y Salgado en la reunión con la subsecretaria Javiera Blanco, donde además estuvo presente el jefe de gabinete del ministro de Defensa. "Se vulneraron gravemente incluso procedimientos institucionales que están claramente establecidos (...) les hicieron firmar la renuncia sólo por una conducta privada en la cual nadie tiene derecho a meterse", afirmó el dirigente gay.

Víctor Rivas, quien manifestó su beneplácito por la reunión con la subsecretaria, aseguró haber recibido amenazas por parte de su ex jefe directo, el mayor Rodrigo Muñoz, de la 11ª Comisaría de Lo Espejo.

"Amenazó que le iban a contar a mi familia y que tenían fotos", contó.

El otro ex funcionario, Armando Salgado, también teme "represalias" en caso de una eventual reintegración a Carabineros. ■

Frases reveladoras

General director de Carabineros, José Bernales

"Yo plantearía esto en cuatro puntos: Primero, Carabineros no discrimina. Segundo, las personas de la institución se van porque la institución cree que no son necesarios sus servicios y los da de baja o los separa del servicio, o se van voluntariamente y ellos firman su retiro voluntario o su baja voluntaria. Creo que las personas que se van de la institución porque firman su baja voluntaria, son mayores de edad y saben lo que hacen. Nosotros tenemos casos en que ha habido oficiales y carabineros que no han estado conformes con la baja que se les está dando y ellos firman no conforme su baja. Por lo tanto, si son mayores de edad y Carabineros respeta los derechos de las personas y también de los carabineros y los ex carabineros, si ellos estimaron que a ellos los estaban presionando, no debieron haber firmado su baja".

—¿Carabineros jamás apartaría

de la institución a alguien que tiene tendencia homosexual?

—Mire, eso no está en nuestros reglamentos. Por lo tanto, si no está en nuestros reglamentos no lo tenemos por qué hacer. Y no hay que hacerlo y no se debe hacer.

Subsecretaria de Carabineros Javiera Blanco

"En el gobierno de la Presidenta Bachelet, el tema de la discriminación ha sido importante y lo va a seguir siendo. Lo ha sido desde la época de campaña y con mayor razón durante su gestión. Lo segundo, reglamentariamente, aquí estamos en un Estado de derecho, donde las leyes establecen, en el caso de las instituciones armadas, cómo se ingresa y cómo se sale de ellas. Y en referencia a esto no hay ninguna norma, ni podría haberla tampoco, porque sería ilegal e inconstitucional que se refiera a las tendencias particulares, sexuales de las personas". ■

